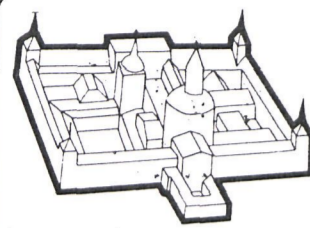


ACTUALIDAD LOCAL



SAN LORENZO

■ Durante el último pleno celebrado por el Ayuntamiento de Cercedilla los ediles municipales dieron luz verde a una propuesta presentada por la alcaldía para la creación de un hogar para la tercera edad.



El nuevo hogar estará ubicado en la plaza Mayor, tendrá una superficie de trescientos metros cuadrados, contará con dos plantas y será construido en terrenos propiedad del Ayuntamiento. El coste de la obra ascenderá a seis millones de pesetas y será sufragado por un donante anónimo.

■ El hogar para la tercera edad contará con salón de televisión, biblioteca, cafetería, peluquería para señoras y caballeros, podología y servicios en ambas plantas. Las obras comenzarán el próximo día 1 de diciembre y deberán estar finalizadas en el plazo máximo de tres meses.

También se trataron dos mociones presentadas por el grupo de concejales de izquierdas sobre la adhesión a la autonomía uniprovincial de Madrid y la entrada de España en la OTAN. La primera fue aprobada por unanimidad y la segunda fue rechazada por siete votos de UCD contra tres del PSOE.

■ La Corporación Municipal de Majadahonda ha aprobado durante el último pleno los estatutos de la mancomunidad de municipios creada con el fin de abaratar el costo de los residuos sólidos de la zona.

En la nueva mancomunidad estarán integrados los Ayuntamientos de Las Rozas, Villanueva del Pardillo, Bohadilla del Monte, Villanueva de la Cañada y Majadahonda. En dicho pleno se aprobó la compra de un terreno de 27.000 m² para construir un colegio de EGB de 16 unidades, que será edificado cerca del Hiper Majadahonda y se prevé comience a funcionar para el próximo curso.

■ En la misma sesión se acordó abonar un millón de pesetas a la empresa CETA a cuenta de los trabajos de confección del Plan General de Ordenación Urbana, que la mencionada empresa está realizando bajo la vigilancia de los servicios técnicos del Ayuntamiento. El Plan General de Ordenación Urbana de Majadahonda se espera que esté terminado para finales del año 1982.



Nada más llegar al pueblo, el primer aviso

CACIQUISMO EN ROBLEDO DE CHAVELA

La situación conflictiva que, desde hace años, vive el Ayuntamiento de Robledo de Chavela ha vuelto a estallar tras el incendio de una nave de la vaquería propiedad de la familia de José Iglesias, «Josele», concejal socialista, y con la solicitud de expediente disciplinario que el grupo de concejales del PSOE ha presentado contra el secretario del Ayuntamiento, Aurelio Pedraza, por incumplimiento de la ley

El Ayuntamiento de Robledo de Chavela está compuesto por cuatro concejales de UCD, tres de Coalición Democrática y dos del PSOE. Los enfrentamientos entre la mayoría y los dos concejales de izquierda han sido constantes desde que se formó la Corporación en 1979, así como las represalias y amenazas contra «Josele», joven estudiante de Derecho, miembro del secretariado provincial del PSOE y trabajador en la vaquería familiar.

En el pueblo hay una situación de miedo, porque oponerse a las actuaciones del Ayuntamiento es, al parecer, sinónimo de problemas, como le pasó al taxista Adolfo Ventero, a quien se ha querido retirar la licencia por declarar, el pasado verano, a favor de José Iglesias en una querrela de este por difamación contra el concejal de UCD Antonio Alberquilla. En la actualidad, el señor Alberquilla está procesado en libertad bajo fianza.

Según comenta José Iglesias, «el problema de este Ayuntamiento no son las ideologías, no es una política de derechas; es que no hay política: sólo ilegalidad. El pueblo y el Ayuntamiento están en manos de Aurelio Pedraza, el secretario, ultraderechista, y todos «dependen» de él: el alcalde, los concejales, el alguacil...»

«La gente —prosigue José Iglesias— tiene miedo, está muy asustada, porque ya ha habido algunos que se han tenido que marchar del pueblo, como un panadero que hoy está de portero en Madrid. Todos los que tienen negocios, una familia, tienen miedo. Aunque a mí me consta que la gente me apoya, que está conmigo, y que en las próximas elecciones esto va a cambiar,

cuando demandan los correspondientes servicios.

SOLIDARIDAD DEL PUEBLO

«Los vecinos —continúa «Josele»— acuden en masa a los plenos del Ayuntamiento, y al-

cuando pudo ser causa de una tragedia, ya que junto a una de las paredes de la nave hay un depósito de fuel-oil para la calefacción de una vivienda, así como varias bombonas de butano.

«La noche del fuego —explica José Iglesias— todo el pueblo se volcó para ayudarnos. Vinieron con tractores, camiones, furgonetas... Los únicos que no aparecieron en toda la noche fueron los dos serenos municipales, actitud que el alcalde no ha sabido justificar, y a pesar de que un vecino recorrió todo el pueblo tocando la bocina de su coche pidiendo ayuda.»

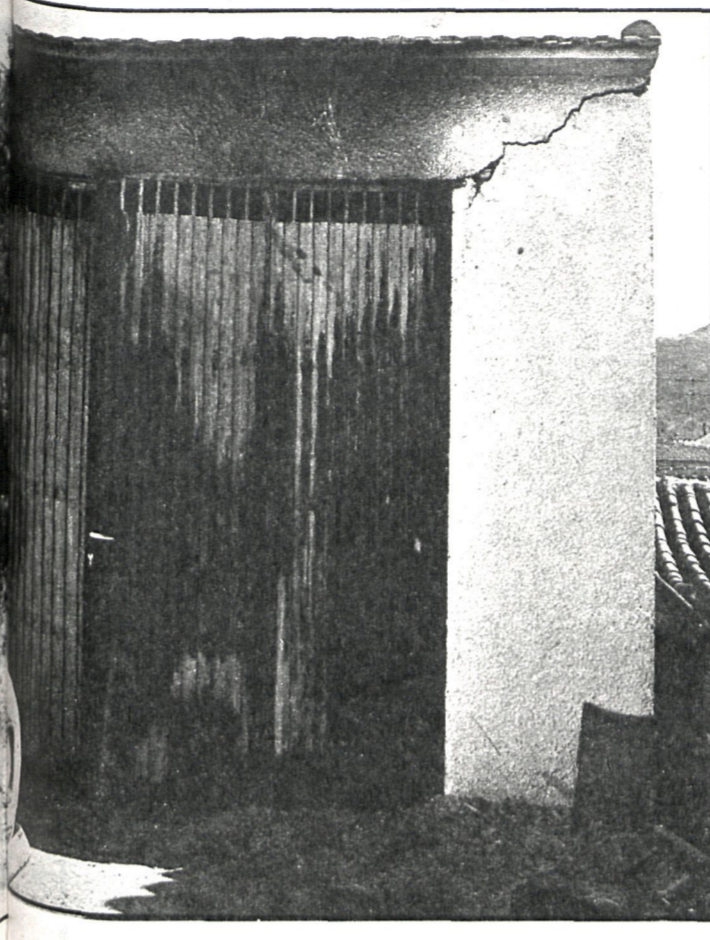
Hasta el momento no se ha hecho ninguna investigación sobre el suceso, ni análisis de humos para ver si el fuego fue provocado, ni ha ido un perito especializado... La Guardia Civil hizo una visita de trámite, y el gobernador civil todavía no ha contestado a la petición de Joaquín Leguina, secretario de la Federación Socialista Madrileña, para que se hiciera una investigación.

EXPEDIENTE CONTRA EL SECRETARIO

Josele insiste una y otra vez en que, a pesar de todo, no se va a callar, y va a seguir denunciando los incumplimientos de la ley que se hacen en el Ayuntamiento. En esta línea está la moción de censura presentada el mes pasado contra el alcalde, Eusebio Quijada Herrero, por incompetencia en el ejercicio de su cargo, y la solicitud de apertura de expediente disciplinario contra el secretario, Aurelio Pedraza, en el pleno del pasado día 2, y que, pese a cumplir todos los requisitos legales, no fue aceptada a trámite por el alcalde, en una actitud personal y arbitraria, porque esta decisión corresponde, en todo caso, al pleno de la Corporación.

En la nave había paja, pienso, detergentes, medicinas, etc., valorado en 500.000 pesetas, que ha perdido la familia de José Iglesias, además de las obras que han tenido que hacer para reforzar el edificio, que está en el centro del pueblo, rodeado de casas, lo

En las puertas se aprecian todavía los efectos del fuego producido en la vaquería del padre de José Iglesias



UN PASADO REPLETO DE VIOLENCIA

EN Robledo de Chavela, enclavado en uno de los parajes más bellos de la sierra de Guadarrama, todo está por hacer, y cualquier iniciativa cuenta con el apoyo y la aprobación de los vecinos. El pueblo sólo tiene pavimentada la zona central que rodea a la plaza, y esto gracias a un alcalde del régimen anterior, que sólo duró dos años al frente de la Corporación.

En la actualidad, uno de los principales problemas de Robledo de Chavela lo constituye el agua, que sobra en cantidad, pero que está contaminada por los vertidos residuales que bajan de las ganaderías de las Navas del Marqués. La depuradora que tiene el pueblo sirve para aguas limpias, y según el concejal socialista José Iglesias, con cuatro o cinco millones de pesetas, que tiene el Ayuntamiento, se arreglaría el problema adecuando la depuradora. «Pero al Ayuntamiento le falta la voluntad de hacerlo.»

PRIVILEGIOS

Las actitudes del secretario, que cuenta con el apoyo de los concejales de la mayoría y el alcalde, se han puesto de manifiesto en numerosas

ocasiones, hasta el punto de que un hermano suyo, que fue encontrado en el campo después de llevar tres días muerto, se lo llevó a casa y el médico firmó un acta de muerte natural, evitándose la autopsia y los trámites necesarios en un caso de este tipo.

Por otro lado, con la anterior Corporación hubo una propuesta para la instalación en el pueblo de una fábrica de confección, con una inversión de diez millones de pesetas. El promotor contrataría a albañiles del pueblo para la construcción del edificio, y se comprometía a dar trabajo a todas las chicas jóvenes, así como a las mujeres que se fuesen quedando viudas, completando la plantilla con hombres también del pueblo. Lo único que pedía esta persona era el suelo, y el secretario le pidió dos millones y medio de pesetas. El proyecto nunca se hizo realidad.

Algo parecido ocurrió con el instituto de bachillerato, que, proyectado para Robledo, terminó construyéndose en El Elcorial; y con el club de ancianos, que hoy construye la Caja de ahorros, al que se han puesto todas las pegadas imaginables, pese al enorme beneficio que supone para el

pueblo. De las acusaciones y enfrentamientos que se producen en el Ayuntamiento ha venido informando puntualmente CISNEROS, pero los mayores «escándalos» se han presentado cuando José Iglesias plantea mociones de acuerdo con la ley, y el alcalde le contesta que «de eso, nosotros no entendemos», aduciendo que Josele tiene ventaja por haber estudiado Derecho.

En la Corporación Municipal de Robledo se han oído también frases del estilo: «Yo, la Constitución me la paso por los cojones». Actitud que se demostró cuando a la propuesta socialista de poner el nombre de la Constitución a una calle del pueblo, se pretendió hacerlo en un callejón que conduce a unos corrales, de dos metros de ancho por diez de largo, y que coincide, curiosamente, con la tapia posterior de la casa de Josele.

LA TRAGICA HISTORIA DE ISIDRO ALDEA

Robledo de Chavela ha sido, igualmente, testigo de «cacicadas», que, en ocasiones, han terminado en tragedia, como en el caso de Isidro Aldea, muerto a palos en la plaza hace cinco años.

«Ahora —explica José Iglesias— estoy ayudando a la viuda para que se abra una investigación sobre esta muerte, y queremos que se celebre el juicio. El médico, en su día, dictaminó muerte natural por fallo cardiaco, pero la realidad es que en el caso están implicadas varias personas».

«La cosa empezó con una discusión en el bar propiedad del ex alcalde porque Isidro quería poner un disco en la máquina, lo que molestó a la familia, y terminó, tras una fuerte discusión, con Isidro sujeto por dos personas, mientras otras dos le daban patadas en los testículos y golpes por todo el cuerpo.»

Angel JUSTE
Estaban LOPEZ
Fernando GARCIA
Fotos F. Berenjano



Los últimos sucesos han producido cierta tensión entre los habitantes de Robledo de Chavela

DIPUTACION DE CADIZ CONCURSO DE LOGOTIPOS

BASES

- Primera.**— El tema será de libre elección de los participantes. Se valorará la inspiración en motivos relacionados con esta Diputación y la provincia de Cádiz.
- Segunda.**— Podrán participar en este concurso todas las personas físicas o jurídicas de nacionalidad española o residentes en España.
- Tercera.**— Cada participante podrá presentar uno o varios originales.
- Cuarta.**— Los trabajos que se presenten habrán de ser originales e inéditos.
- Quinta.**— Los bocetos se presentarán en cartulina tamaño 30 × 30 cms. y con una mancha que no exceda los 20 cms.
- Sexta.**— Los participantes que presenten bocetos a más de una tinta deberán presentar a su vez una versión en blanco y negro.
- Séptima.**— Los trabajos se enviarán al Gabinete de Prensa de la Excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, Concurso de Logotipos. Plaza de España, s/n. Cádiz. El 8 de enero, a las 13 horas, finaliza el plazo de recepción de bocetos.

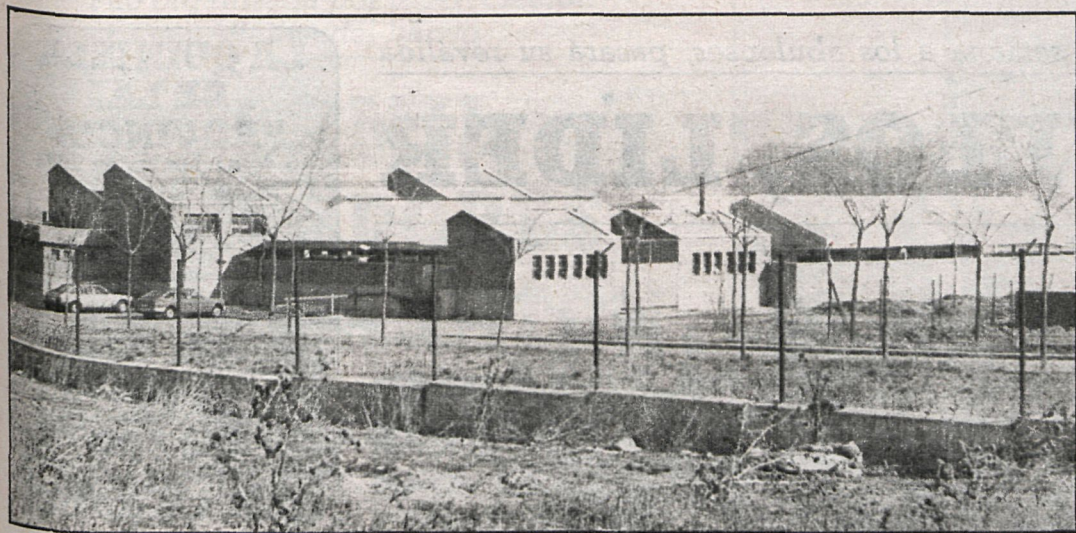
- Octava.**— El jurado que fallará el concurso se dará a conocer en su momento.
- Novena.**— La Diputación organizará con los trabajos presentados que se ajusten a las presentes bases una exposición pública.
- Decima.**— Los trabajos premiados quedarán de propiedad de la Excelentísima Diputación Provincial, que se reserva todos los derechos de libre reproducción y difusión.
- Undécima.**— Una vez concluida la exposición, y dado a conocer el resultado del concurso, los autores podrán retirar sus obras en plazo de un mes. Concluido este tiempo los bocetos serán destruidos.
- Duodécima.**— El fallo será inapelable.
- Decimotercera.**— La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.
- Decimocuarta.**— Se establece un único premio de 200.000 pesetas.



Madrid tuyo



DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID



Las instalaciones de casi todos los mataderos se adecuarán a la normativa vigente hasta alcanzar niveles similares al de Leganés, que vemos en la fotografía

Cerca de 30, la mitad de los que existen en la región, han cursado ya las solicitudes

LOS MATADEROS REFORMAN SUS INSTALACIONES

Según datos provisionales, que obraban en poder de la delegación provincial de Agricultura, al cierre de esta edición, serían cerca de 30 los mataderos municipales de la provincia que habrían presentado la documentación exigida para tener derecho a la continuidad de las instalaciones

Estas solicitudes, previsiblemente, serán superiores a esta cifra cuando la delegación tenga elaborados los datos definitivos. Con esta respuesta de los municipios se puede señalar que se ha dado un paso muy importante para el mantenimiento de estas estructuras en el medio rural y, sobre todo, contrasta con la situación que existía previamente a la publicación del decreto del 5 de agosto. En líneas generales se puede señalar que la prórroga dada hasta el 31 de octubre estaba justificada para los intereses del medio rural y que se ha conseguido salvar una estructura que beneficia tanto a los consumidores como a los ganaderos. Para complementar esta estructura, que quedará en el medio rural de la provincia, los servicios provinciales de la Diputación, según Andrés Martínez Carrilo, tienen elaborado un plan comarcal de mataderos que, próximamente, será presentado al ministro de Agricultura para recabar el apoyo necesario.

El problema de los matade-

ros municipales viene planteado desde el decreto de 1976, por el que se daba un plazo de cinco años para que se transformasen sus instalaciones, mejorando sus condiciones sanitarias, estructuras, etc. Cumplido el plazo el 5 de febrero, resultaba que eran tan eleva-

rias y la campaña contra este decreto, llevada a cabo por la propia Diputación Provincial de Madrid, se consigue que el Ministerio de Agricultura publique un nuevo decreto el 5 de agosto, por el que se daba una prórroga de solicitudes hasta el 31 de octubre pasado.

Este nuevo decreto contemplaba notables diferencias entre las exigencias que se hacían

La Diputación ha elaborado un plan comarcal con el fin de conseguir el máximo aprovechamiento de estos servicios

das las exigencias que contenía el decreto, iguales tanto para pequeños como para grandes mataderos, que prácticamente la respuesta había sido casi nula en toda España. En el caso de Madrid las solicitudes de modificación no existieron.

Sin embargo, ante la protesta de las organizaciones agra-

para los mataderos de poblaciones por encima de los 50.000 habitantes. Esta diferenciación, a todas luces justa, a pesar de la oposición que sobre este punto mantuvieron los grandes de la carne, hacía posible, como así ha sucedido, que pequeños municipios, a pesar de la insuficiencia de recursos, traten por todos los medios de mantener en funcionamiento



el matadero, existiendo desde este momento un plazo para finalizar las obras, hasta febrero de 1983.

APROVECHAR LAS INSTALACIONES

Cumplido el trámite previo de los anteproyectos, viene ahora, sin embargo, la fase importante para la construcción de las instalaciones, y que en muchos casos será suficiente con simples reformas. El promedio del coste de estos proyectos está situado en torno a un millón y medio de pesetas, marco del que se salen mataderos como el de Colmenar Viejo, donde el precio ascendería a unos ocho millones de pesetas. El objetivo de la Diputación es prestar la máxima colaboración financiera, si bien se espera conseguir de la Administración una serie de ayudas, como créditos a largo plazo, subvenciones, inversiones en planes de cooperación, etc., para efectuar las obras.

Completando este mapa de los mataderos y en aras de conseguir en el medio rural el mejor servicio, la Diputación ha elaborado por su cuenta un plan comarcal de mataderos, cuya estructura no chocaría con la de los municipios, sino que la apoyaría. Para su emplazamiento, son 16 en toda la provincia, se han tenido en cuenta, por un lado, la situa-

ción geográfica; en segundo lugar, el censo humano fijo y el existente en algunas épocas del año y el censo ganadero. De acuerdo con estas condiciones, los emplazamientos de estos mataderos municipales serían los siguientes: Buitrago, Lozoya, Guadalix, Torrelaguna, San Sebastián de los Reyes, Alcalá de Henares, Arganda, Aranjuez, Colmenar Viejo, Collado Villalba, El Escorial, San Martín de Valdeiglesias, Navalcarnero, Parla y tres enclavados en zonas especiales, como Torrejón, Pozuelo con pueblos cercanos y el cinturón formado por Getafe, Pinto, Fuenlabrada, Valdemoro, Móstoles, Leganes y Alcorcón. El presupuesto de estos mataderos, según Martínez Carrillo, sería de unos 80 millones de pesetas.

El plan será expuesto por responsables de la Diputación, próximamente, al ministro de Agricultura para su discusión y recabar apoyos.

Con un censo de 61 mataderos municipales en la provincia, la respuesta provisional dada por unos 30 se puede considerar como un éxito y un paso adelante para defender en el medio agrario los intereses tanto de ganaderos como de consumidores en contra de las apetencias de los monopolios.

Vidal MATE

Si no llueve antes de fin de mes

CONTRA LA SEQUIA

El ministro de Agricultura las prometió en su última reunión con las organizaciones agrarias

Con el fin de explicar las diferentes partidas del presupuesto del Ministerio, y en líneas generales para estudiar los problemas más importantes que tiene planteados el sector agrario, el ministro de Agricultura, Jaime Lamo, celebró al fin su entrevista con las cinco organizaciones agrarias de ámbito estatal: CNAG, FTT-UGT, COAG, UFADE y el CNJA

Al finalizar la reunión, la opinión de las organizaciones era coincidente al señalar que habían sido muchos los temas planteados sobre la mesa sin que sobre los mismos se hubieran discutido las bases de unas líneas de política agraria. En este sentido se puede señalar que la entrevista en la que los sindicatos habían puesto alguna esperanza para acometer los problemas del campo resultó poco más que una toma de contacto.

Entre algunos de los puntos que se analizaron cabría señalar los siguientes aspectos: a) sequía. El ministro anunció la posibilidad de adoptar medidas excep-

cionales si no se producían lluvias para antes de finales de mes. Señaló a las organizaciones agrarias que fueran preparando el material suficiente, datos, etc., para abordar el tema el 8 de diciembre; b) precios agrarios. Casi con seguridad, este año se discutirán en el mes de enero, dos meses antes de otras campañas. Ministerio de Agricultura y Alimentación: constitución de un Ministerio no sólo con el nombre, sino también con todas las competencias. Las organizaciones agrarias dieron su total apoyo al proyecto, en contra de los intereses de Comercio.

AYUDAS EXCEPCIONALES



Este año, el rendimiento del campo no será tan «brillante» como en otras temporadas, por culpa de la sequía